



Guía docente (parte general)

TERRITORIO Y PAISAJE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	TERRITORIO Y PAISAJE
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 305019 • 918039 • 919025
<i>Facultad</i>	Facultad de Humanidades
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Geografía e Historia • Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales • Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia
<i>Módulo al que pertenece</i>	Geografía
<i>Materia a la que pertenece</i>	Geografía
<i>Departamento responsable</i>	Geografía, Historia y Filosofía
<i>Curso</i>	2º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	6
<i>Carácter</i>	Obligatoria
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/13

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Francisco José Torres Gutiérrez
<i>Departamento</i>	Geografía, Historia y Filosofía
<i>Área de conocimiento</i>	Análisis Geográfico Regional
<i>Categoría</i>	Profesor Contratado Doctor
<i>Número de despacho</i>	45.1.63
<i>Teléfono</i>	954978237
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/fjtorgut
<i>Correo electrónico</i>	fjtorgut@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/13
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	Asignatura en la que se delimitan conceptos básicos como "espacio geográfico", "territorio" y "paisaje", observando, en el marco de la ciencia geográfica y su evolución, el modo en que se ha ido interpretando el análisis territorial. La noción de paisaje, por su alcance cultural, académico y político actual, adquiere un tratamiento especial. El estudio de los contenidos geográficos, territoriales y paisajísticos, con diferentes aproximaciones a los mismos, se concreta en la escala de la región andaluza. En el contexto de esta Comunidad y en escalas internas de mayor detalle (subregionales y locales) se plantean dos fenómenos principales: la diversidad y la desigualdad.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	- Discriminar y especificar conceptualmente términos geográficos como: espacio, territorio, paisaje y lugar. - Comprender el significado complejo del paisaje y las diversas formas de aproximación a su análisis y disfrute. - Caracterizar y valorar la diversidad de espacios a distintas escalas, especialmente a nivel regional (andaluza). - Caracterizar y cuestionar la desigualdad a distintas escalas, especialmente a nivel estatal y regional (de Andalucía en España; entre las comarcas y municipios andaluces). - Reconocer la diversidad de paisajes andaluces, así como los procesos de catalogación y patrimonialización. - Caracterizar la evolución geohistórica de ámbitos territoriales concretos, como municipios y núcleos urbanos, vinculando tal evolución con fenómenos influyentes a distintas escalas. - Definición del significado del desarrollo territorial y su evaluación a nivel local o municipal.
<i>Prerrequisitos</i>	No es necesario ningún requisito formal ni conocimiento específico previo para cursar esta asignatura.
<i>Recomendaciones</i>	Ninguna especial. Es en cierta medida recomendable el conocimiento de la existencia de ortoimágenes, de visores cartográficos, de bases de datos con información territorial, etc.
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	La asignatura se inserta en el módulo de Geografía después de unas primeras asignaturas en las que el alumno ha aprendido los fundamentos epistemológicos de la disciplina (en el primer curso de la titulación) y contenidos fundamentales sobre los procesos de configuración física de los espacios geográficos y sobre las dinámicas de la población a distintas escalas geográficas y su relación con los recursos y los procesos de desarrollo (en el primer semestre del segundo curso). Así, esta asignatura permitirá incidir en la comprensión de las relaciones de las dimensiones físicas, humanas y connotativas del territorio, intencionando la mirada en la escala regional y subregional y dando notoriedad a un concepto fundamental en el discurso geográfico actual, como es el de paisaje.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/13
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



4. COMPETENCIAS

<i>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i>	
<i>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i>	<p>CG02 - Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos.</p> <p>CG03 - Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos.</p> <p>CG05 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.</p> <p>CG07 - Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual.</p> <p>CG08 - Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio.</p>
<i>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i>	<p>CT02 - Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica.</p> <p>CT03 - Ser capaz para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas.</p>
<i>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i>	<p>CE09 - Conocer los fundamentos conceptuales de la Geografía y las técnicas y herramientas básicas para la obtención y el tratamiento de la información geográfica.</p> <p>CE13 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.</p> <p>CE14 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.</p> <p>CE15 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones.</p> <p>CE19 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales, ambientales y patrimoniales.</p>
<i>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interrelacionar las escalas geográficas con fuentes de información y tratamientos analíticos específicos. 2. Distinguir los caracteres que definen lo geográfico, lo territorial y lo paisajístico. 3. Saber localizar y manejar las fuentes cartográficas, estadísticas y bibliográficas disponibles para los estudios territoriales (geohistóricos) y paisajísticos. 4. Saber interpretar la información geográfica y su variabilidad a partir de la lectura de mapas. 5. Saber vincular, de una manera aproximada, las transformaciones territoriales con circunstancias generales y fenómenos específicos que acontecen (desde diferentes escalas) e influyen a distintos niveles. 6. Concebir el "cuaderno de campo geográfico" como una herramienta de conocimiento especializado.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/13
				

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Parte I</i>	ASPECTOS TEÓRICOS GENERALES
<i>Tema 1</i>	LA CONCEPCIÓN DEL TERRITORIO Y OTROS CONCEPTOS CLAVES EN LA EVOLUCIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA DISCIPLINA GEOGRÁFICA
<i>Tema 2</i>	ORIGEN, EVOLUCIÓN E INTERPRETACIÓN ACTUAL DEL PAISAJE Y SU VALORACIÓN COMO HECHO PATRIMONIAL
<i>Parte II</i>	APLICACIÓN A ANDALUCÍA
<i>Tema 3</i>	PRESENTACIÓN GENERAL. SITUACIÓN EN ESPAÑA Y EUROPA. SINGULARIDADES.
3.1	Hitos históricos en la configuración territorial.
<i>Tema 4</i>	COMPONENTES FÍSICOS (NATURALES).
4.1	Relieve, clima y vegetación. Paisajes naturales.
4.2	El mapa de paisajes de Andalucía: categorías, áreas y ámbitos.
<i>Tema 5</i>	COMPONENTES HUMANOS (TERRITORIALES).
5.1	Demarcaciones Político-administrativas. Población y poblamiento. Infraestructuras y usos del suelo.
5.2	Paisajes humanizados (culturales y artificiales).
<i>Tema 6</i>	DESIGUALDADES TERRITORIALES: EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
6.1	Municipios y comarcas. Indicadores ambientales, económicos y sociales.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/13
				

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	Desarrollo teórico desplegado a partir de las bases conceptuales esenciales para la asignatura, en las que los términos "espacio geográfico", "territorio" y "paisaje" son claramente delimitados. Estos términos y otros elementales para el análisis geográfico, territorial y paisajístico son planteados a partir de referencias bibliográficas y son reconocidos en su aplicación a partir de prácticas específicas.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	La primera parte de la asignatura, sustentada en clases teóricas, incide en la delimitación de los principales conceptos que desarrolla la asignatura, especialmente se profundiza en el de paisaje. Los materiales elaborados para su presentación en clase y las referencias bibliográficas serán los recursos utilizados. En la segunda parte, se reconocen y aplican los conceptos anteriores en el marco del territorio de Andalucía. Las presentaciones en clase (síntesis de contenidos elaborados por el profesor), determinadas referencias bibliográficas, catálogos de paisajes, el Atlas del Territorio de Andalucía, así como los Informes de Desarrollo Territorial (IDTA-II e IDTA-III), serán los recursos esenciales.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	La propuesta de un ejercicio de análisis geohistórico y paisajístico de una población determinada, conlleva el uso y tratamiento de fuentes cartográficas digitalizadas y sistemas de información espacial de gran interés, tales como mapas y planos históricos, fotografías aéreas y ortoimágenes de distintas fechas. Ello supone igualmente poder familiarizarse con tecnologías de la información geográfica, entre ellas plataformas interactivas como la Red Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Estas fuentes, herramientas y métodos asociados, se complementan con una Salida de Campo en el contexto metropolitano de Sevilla. Tal Salida se plantea con el objetivo de establecer un contacto directo con el entorno que facilite la inmersión subjetiva en un paisaje concreto y la aplicación de métodos de reconocimiento específicos.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/13
				

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<p><i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. • El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. <p>Puede constar de algunos de los siguientes ejercicios específicos: 1. Análisis geohistórico y paisajístico de un determinado territorio de Andalucía. Ejercicio de carácter colectivo, si bien puede plantearse a nivel individual. 2. Descripción geográfica, territorial y paisajística de un recorrido por un sector determinado de la región andaluza. Ejercicio de carácter colectivo o individual, suele plantearse como opción alternativa al ejercicio anterior. 3. Cuaderno de campo vinculado a una Salida por un sector del área metropolitana de Sevilla. 4. En el caso en que pueda organizarse, se requerirá un resumen y valoración de los contenidos expuestos en un Seminario-Taller dedicado al análisis del paisaje.</p> <p>Examen compuesto por cuestiones conceptuales, otras que exigen un cierto desarrollo teórico (relación de ideas, argumentaciones o interpretaciones) y otras referidas a un mapa de referencia.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>La prueba final incorporará la elaboración de, al menos, uno de los ejercicios principales (1º, 2º o 3º) que se plantean en el desarrollo práctico de la asignatura. Constará además de un examen que seguirá el mismo modelo que en la 1ª Convocatoria. Éste podrá suponer entonces el 70% del conjunto de la evaluación y el ejercicio el 30%.</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>La prueba final incorporará la elaboración de, al menos, uno de los ejercicios principales (1º, 2º o 3º) que se plantean en el desarrollo práctico de la asignatura. Constará además de un examen que seguirá el mismo modelo que en la 1ª Convocatoria. Éste podrá suponer entonces el 70% del conjunto de la evaluación y el ejercicio el 30%.</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: - Asistencia y predisposición en las clases correspondientes. - Participación (expresión de ideas, ejemplificaciones, dudas...), exigencia y asistencia a tutorías, etc.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Exactitud y claridad con la que se exponen las cuestiones conceptuales. - Corrección en la interrelación de ideas en los contenidos teóricos desarrollados. - Ejemplificación (geográfica) de las ideas expuestas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): - Exactitud y claridad con la que se exponen las cuestiones conceptuales. - Corrección en la interrelación de ideas en los contenidos teóricos desarrollados. - Ejemplificación (geográfica) de las ideas expuestas.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/13
				

<i>Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: - Asistencia y predisposición en las clases correspondientes. - Requerimiento y aprovechamiento de las tutorías específicas. - Consecución de los objetivos establecidos en cada una de las fases programadas para los ejercicios.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Desarrollo pormenorizado de los planteamientos y análisis requeridos. - Corrección, orden y claridad en la exposición o presentación de los mismos.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): - Desarrollo pormenorizado de los planteamientos y análisis requeridos. - Corrección, orden y claridad en la exposición o presentación de los mismos.</p>
<i>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 4,0 en el examen o prueba final.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 4,0 en el examen o prueba final.</p>
<i>Material permitido</i>	No se permite ningún material al margen de las hojas propias del examen (en caso del modelo escrito) así como lápiz o bolígrafo.
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	Se tendrán en cuenta las consideraciones normativas en relación a las siguientes cuestiones: - Estudiantes y diversidad funcional. - Estudiantes y violencias por razón de género.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/13
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
<i>Libro</i>	Berque, A.	2009	El pensamiento paisajero	Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.	-
<i>Artículo</i>	Consejo de Europa	2000	Convención europea del paisaje	En Andalucía Geográfica, nº 7	-
<i>Manual</i>	Fernández Fernández, A.	2006	Introducción a la Geografía	Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.	-
<i>Libro</i>	Martínez de Pisón, E.	2009	Miradas sobre el paisaje	Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.	-
<i>Libro</i>	Ojeda Rivera, J.F.	2003	Epistemología de las miradas al paisaje. Hacia una mirada humanista y compleja	En F. LACOMBA, J., ROLDÁN, F. y ZOIDO, F. (Coords.): Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces. Ed. Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla	192 - 200
<i>Libro</i>	Parejo Delgado, C.	2004	Paisaje y literatura en Andalucía (Primera y Segunda Parte)	Ed. Padilla Libros Editores & Libreros, Sevilla	-
<i>Libro</i>	Watsuji, T.	2006	Antropología del paisaje. Climas, culturas y religiones	Ed. Sígueme.	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/13
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------





Adenda a la guía docente del curso 2020-2021

Escenario A multimodal

Este escenario es el previsto para iniciar el curso 2020/2021, salvo que las autoridades académicas o sanitarias competentes dictaminen el paso al escenario B.

El [Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021](#) establece en su apartado 3.4 la necesidad de consignar en forma de adendas la descripción de las actuaciones ante los dos escenarios que implican la limitación de la presencialidad. En este documento se recogen las adaptaciones previstas para el Escenario A Multimodal, que requiere la adaptación de la docencia a un formato que combine actividades presenciales y no presenciales con el objetivo último de minimizar los riesgos de salud para la comunidad universitaria, al tiempo que se garantiza la adquisición de competencias requeridas en los títulos.

Nombre de la asignatura	Territorio y Paisaje
Grados/Dobles Grados	Geografía e Historia / Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia / Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales
Códigos	305019; 919025
Profesorado responsable	Francisco José Torres Gutiérrez

Si procede, describa las adaptaciones previstas para el temario y los contenidos básicos (siempre garantizado la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación del título)

No procede

Describa las adaptaciones previstas para las actividades formativas y la metodología docente

La asignatura combinará la docencia online y presencial: las Enseñanzas Básicas se impartirán a través del Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide (70%) con carácter sincrónico y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo se impartirán de manera presencial en el campus (30%).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/13



Como se contempla en la guía general está prevista la realización de salidas de campo de aplicación de los conceptos de la asignatura siempre que se den las condiciones para ello.

Describe las adaptaciones previstas para la evaluación

Se mantiene el sistema descrito en la guía general:

- 60% correspondiente a la evaluación continua, resultante de la elaboración de 2 trabajos, uno de ellos podrá plantearse de manera colectiva. Un porcentaje determinado (5 – 10%) dentro del 60% indicado, podrá corresponder así mismo a la participación, tanto en sesiones presenciales como virtuales.
- Hasta el 40% prueba de evaluación final correspondiente a un examen sobre conceptos y contenidos significativos de la asignatura.

No obstante, si, en el marco de la evaluación continua, resulta imposible la realización de actividades de campo, la práctica correspondiente se sustituirá por un análisis de gabinete similar que se presentará en las sesiones establecidas para ello.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/13





Adenda a la guía docente del curso 2020-2021

Escenario B de contingencia no presencial

Este escenario de contingencia se activará por indicación de las autoridades sanitarias o académicas competentes en caso necesario.

El [Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021](#) establece en su apartado 3.4 la necesidad de consignar en forma de adendas la descripción de las actuaciones ante los dos escenarios que implican la limitación de la presencialidad. En este documento se recogen las adaptaciones previstas para el Escenario B de contingencia no presencial, que requiere la adaptación rápida y eficaz de la docencia a un formato no presencial, al tiempo que se garantiza la adquisición de competencias requeridas en los títulos.

Nombre de la asignatura	Territorio y Paisaje
Grados/Dobles Grados	Geografía e Historia / Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia / Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales
Códigos	305019; 919025
Profesorado responsable	Francisco José Torres Gutiérrez

Si procede, describa las adaptaciones previstas para el temario y los contenidos básicos (siempre garantizado la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación del título)

No procede

Describa las adaptaciones previstas para las actividades formativas y la metodología docente

Toda la docencia se impartirá a través del Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide con carácter sincrónico.

Describa las adaptaciones previstas para la evaluación

Se mantiene el sistema descrito en la guía general:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/13



- 60% correspondiente a la evaluación continua, resultante de la elaboración de 2 trabajos individuales. Un porcentaje determinado (5 – 10%) dentro del 60% indicado, podrá corresponder así mismo con la conexión y participación en las sesiones virtuales.
- Hasta el 40% prueba de evaluación final correspondiente a un examen sobre conceptos y contenidos significativos de la asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8tmTFbByvKu/DJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/13
